



MISIÓN.

Promover nuestra gestión social, a través del fortalecimiento integral de los diferentes escenarios culturales, deportivos, educativo, ambientales y demás. Donde se establezcan espacios de interacción que faciliten el desarrollo general de niños, niñas y jóvenes en sus respectivas comunidades. Brindando servicios administrativos, técnicos, jurídico y contable a entidades públicas y privadas que realicen proyectos de bienestar social.

VISIÓN.

Ser fundación líder en desarrollo de bienestar colectivo para el año 2026, facilitando espacios de empleabilidad, generando cambios positivos en el entorno social y en los hogares colombianos.



FUNDACIÓN SUEÑOS ACTIVOS



EXPERIENCIA DE LA FUNDACIÓN

Ejecución de actividades sociales empleo del desarrollo y bienestar de Niños, Niñas, Adolescentes Y jóvenes del Chocó con actividades de Cine en tu barrio y talleres formativos.

Implementación de estrategias para la mitigación de la calamidad económica causada por la pandemia del COVID 19 con el beneficio 500 familias vulnerables en el municipio de Quibdó.

Suministros de implementación deportiva para el desarrollo de actividades recreativas y deportivas en distintos municipios del departamento del Chocó.



CONSTITUCIÓN

Que, por Acta de septiembre 23 de 2015 de la Asamblea de Asociados, registrada en esta Entidad en octubre 09 de 2015, en el libro 1, bajo el número 6202, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro denominada: FUNSA.



TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la entidad sin ánimo de lucro no se halla disuelta y su duración es indefinida.



DOCUMENTOS DE LA FUNDACIÓN

- Certificado de Existencia y Representación legal.
- Registro Único de Proponentes (RUP)
- Registro Único Tributario (RUT)
- Personería Jurídica (ICBF)
- Certificado expedido por la Contraloría
- Certificación Bancaria Cuenta de Bancolombia

f (Sueños Activos)

@ (@Suenosactivos)

e (Fundación Sueños Activos)

☎ 3105443443 y 3128467974

✉ sueñosactivos@gmail.com

📍 Barrio La Esmeralda Calle 26 #14-117

OBJETO SOCIAL

OBJETO: La fundación, tendrá como objeto social:

Trabajar por el fortalecimiento y promoción social de los pueblos, desde un ámbito de carácter social, organizacional tendiente a la construcción de infraestructura para el bienestar de las comunidades, de reivindicación social, que trabaje por el bien común, que sirva de motor de progreso en el país, promoviendo la dignidad, la vida y el desarrollo de las personas y las comunidades más vulnerables desde lo humano, que defienda a la población vulnerable de las localidades en situación de alto riesgo de vulnerabilidad social, y se preocupe por la sana convivencia entre ellos.

Trabajar por el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en condiciones de discapacidad.

Abrir espacios de participación ciudadana en lo cultural, social y ambiental que sirvan como escenario para promocionar el talento humano de los colombianos, en las acepciones de las artes, la cultura, la recreación y el deporte, el ambiente, producción y de las ciencias.

Recuperación de las fuentes hídricas, Formular, ejecutar y evaluar proyectos con sostenibilidad ambiental, de reforestación, que permitan disminuir los riesgos de deterioro de las cuencas hídricas existentes en nuestro entorno.

Recuperación de las fuentes hídricas, Formular, ejecutar y evaluar proyectos con sostenibilidad ambiental, de reforestación, que permitan disminuir los riesgos de deterioro de las cuencas hídricas existentes en nuestro entorno.

Ofrecer programas alimentarios basados en el suministro y distribución de alimentos aplicando métodos de higiene y control de calidad, realizando acciones de vigilancia, seguimiento y control nutricional que favorezcan la educación alimentaria y nutricional. Desarrollando dichos programas en las comunidades escolares y en la familia; de igual manera la atención y/o administración de programas de asistencia nutricional, Programa de Alimentación Escolar, Hogares Comunitarios, ranchos, casinos, clubes, la atención a población con alta vulnerabilidad, desplazada y/o desmovilizada, en soluciones integrales de alojamiento y alimentación y todo lo relacionado con el bienestar de dichas personas a nivel individual, núcleos colectivos o familiares.

Promover, formar, organizar, financiar empresas que tengan objetos análogos y/o complementarios a los de la Fundación en general, ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros, o en participación con ellos, todos los actos y contratos necesarios para el logro de su objeto.

Formular propuestas y participar en toda clase de contrataciones o licitaciones en su propio nombre o en nombre de terceros, con entidades públicas o privadas, cuyo fin sea la celebración de contratos relacionados con el objeto de la Fundación.

Realizar, organizar, promover y adelantar toda clase de actividades de capacitación que valian encaminadas al fortalecimiento y cuidados de la población vulnerable.

Brindar servicios administrativos, técnicos, financieros, contables, jurídicos, a entidades públicas o privadas en la ejecución de proyectos de desarrollo organizacional, ocupacional y de liderazgo empresarial e institucional, gestión social, programas de asistencia alimentaria, disposición de residuos e impacto medio ambiental.

Elaborar y ejecutar proyectos de interés social, construcción de obras públicas, y especialmente que apunte a la atención de la población vulnerable en estado de vulnerabilidad.

Desarrollar actividades de promoción y prevención a través de convenios y/o contratos con entidades promotoras de salud, que cobije la población objeto, o toda aquella que nuestra infraestructura nos permita atender.

También podrá propiciar, propender, y ejecutar toda clase de actividades que permitan mejorar y/o mantener la calidad de vida de las personas más desfavorecidas del país; incluyendo además todas aquellas actividades que tengan como finalidad propiciar la formación, mejoramiento, mantenimiento de la calidad de vida y estabilidad del núcleo familiar en la sociedad colombiana. En desarrollo de su objeto social la Fundación podrá efectuar toda clase de actos, contratos y/o convenios, operaciones civiles, comerciales y/o financieras que fueren necesarias y conducentes al logro de sus fines, aceptar donaciones en dinero y/o en especie conforme a las normas legales; prestar servicios de asesoría, consultoría, asistencia social, albergue y/o hospedaje, participar en consorcios o uniones temporales o cualquier otro tipo de sociedad accidental. Y Todas aquellas que permitan el logro de sus objetivos.

FUNDACIÓN SUEÑOS ACTIVOS

☎ 3105443443 y 3128467994

✉ suenosactivos@gmail.com

📍 Barrio La Esmeralda Calle 26 #14-117

📍 (Sueños Activos)

📍 (@Suenosactivos)

📍 (Fundación Sueños Activos)

Realización de actividades culturales, lúdicas, deportivas, recreativa, para niños, niñas, jóvenes, adolescentes, adultos mayores y población en general.

Desarrollar actividades, estudio, elaboración, de proyectos, interventoría, asesorías, consultoría inter-administrativos, relacionados con el desarrollo social, manejo, control y el sostenimiento de los recursos naturales, la biodiversidad, el medio ambiente en general.

Fomento, promoción, difusión de las artes en sus diferentes expresiones, en procesos de formación de grupos y capacitación de formadores y multiplicadores.

- Suministro de equipo de oficina y papelería en general
- Suministro de equipo de oficina y papelería en general
- Servicio de aseo en general.
- Suministro de bienes y servicio.
- Suministro de dotación en general.
- Suministro de insumo de aseo.
- Atención a población vulnerable, niños, niñas, adolescentes y población en general.
- Atención a madres lactantes, gestantes y adulto mayor con el fin de garantizar una vida digna y saludable.
- Capacitación y orientación de líderes comunitarios.
- Asesorías, Administrativa, financiera, jurídica, protección de los derechos humanos.
- Suministro de equipos médico quirúrgico odontológico, ortopédico, instrumentales, e insumo y ropa hospitalaria.
- Asesorías en cultura, primera infancia, educación.
- Asesoría y construcción de obras civiles.

- Suministro y alquiler de equipos de construcción.
- Apoyo Psicosocial jurídica a los menores infractores y sus familias.
- Apoyo al desarrollo de todos los programas realizados a pos conflicto
- Capacitación, decoración de artículos navideños en general.
- Capacitación en temas de ley 1448 del 2011.
- Manejo integral y administrativo de hogares infantiles, restaurantes escolares, hogares comunitarios y hogares sustitutos.
- Prevención y atención de la violencia intrafamiliar.
- Prevención, rehabilitación y tratamiento psicosocial al consumo de sustancias psicoactivas y drogadicción.
- Atención integral y administración de centros de desarrollo infantil, juvenil, comunitarios y familiares.
- Realización de eventos sociales y suministros de refrigerios, hidratación almuerzos y alimentación en general.
- Atención integral a víctimas de la violencia basada en género.
- Recuperación y reforestación de áreas degradada por la minería, tala de árboles y fenómenos naturales.
- Organización de actividades deportivas
- Realizaciones de eventos y festividades.

FUNDACIÓN SUEÑOS ACTIVOS

☎ 3105443443 y 3128467994

✉ suenosactivos@gmail.com

📍 Barrio La Esmeralda Calle 26 #14-117

📍 (Sueños Activos)

📱 (@Suenosactivos)

🏠 (Fundación Sueños Activos)